República de Colombia
Gobernación de La Guajira
Secretaría General
Oficina Historias Laborales

914 -D.A.T.H.

Riohacha, 3 de agosto de 2017

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

QUE MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEPARTAMENTAL SE PUDO CONSTATAR:

Que la señora **MAYERLING ASTRID PINEDO HUACA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.929.916 expedida en Riohacha, presta sus servicios Profesionales como Abogado Especializado en la Oficina Asesora Jurídica del Departamento de la Guajira, mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** No. **191** de fecha 1º de Junio de 2017, por el término de seis (07) meses, contados a partir de la obtención del Registro Presupuestal.

El valor del presente contrato es la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS** ($35.000.000,oo); pagados por la Gobernación de la Guajira en mensualidades vencidas cada una por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS** ($5.000.000).

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para efectos personales.

YANETH RAIGOZA ACUÑA